

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia  
Demandante: BRANDO SAMUEL PALOMINO CAMPO  
Demandado: AGRICOLA COLOMBIANA S. A.  
Radicación: 19573310500120200004800

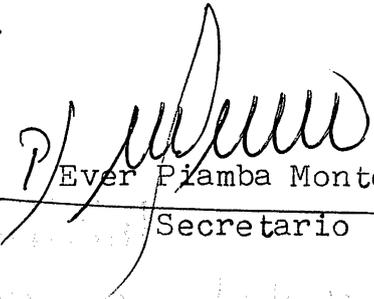
245  
=

El suscrito Secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada (C), en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior procede a efectuar la siguiente liquidación de costas de manera concentrada correspondiente a ambas instancias, a cargo de la parte demandada, así:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA .....	\$ 1'300.000.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA .....	\$ 1'160.000.00
TOTAL .....	\$ 2'460.000.00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2'460.000).

PTO. TEJADA, Marzo 1º/2.023.-

  
Ever Piamba Montero  
Secretario

